

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
 No. Fondo Global: 528
 No. Formulario Interno: 1442
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1001717121
 Nombre Responsable: ROCHA VITERI WILSON RAMIRO
 Monto Fondo Global: 1,065.90
 Monto Fondo Interno: 1,065.90
 Estado: APROBADO

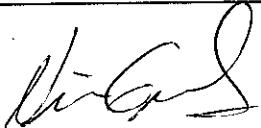
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. WILSON ROCHA / INSPECCIÓN POR RENOVACIÓN CERTIFICADO DE APROBACIÓN OMA / BOGOTA DEL 13 AL 18 JULIO 2025

No. de Solicitud: 528 Fecha Solicitud: 08/07/2025
 No. de Doc. Aprobación: 528 Fecha Aprobación: 08/07/2025
 No. de CUR Contable: 119752029

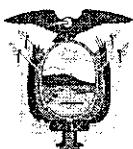
Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1001717121	119752029	NO	1,065.90

	
FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN



F.528

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: DGAC-AER-ORVI-2025-026		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 30-JUNIO-2025				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
<input checked="" type="checkbox"/> VIATICOS <input type="checkbox"/> MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/> ALIMENTACION <input type="checkbox"/>						
DATOS GENERALES						
APELLOS - NOMBRES DEL SERVIDOR WILSON RAMIRO ROCHA VITERI 1001717121		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD Wilson_rocha@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAÍS: BOGOTÁ - COLOMBIA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 13-JUL-2025	HORA SALIDA (hh:mm) 12:30	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 18-JUL-2025	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 16:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Edison Xavier Herrera Pilatasig y Wilson Ramiro Rocha Viteri						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Inspección para la renovación del Certificado de Aprobación de la OMA RETEAEROS S.A.S" con el objetivo de verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos y herramientas), personal competente, el cumplimiento de procedimientos y la disponibilidad de datos de mantenimiento						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	13-JUL-2025	12:30	13-JUL-2025	13:30
AEREO	AVIANCA	TABABELA - BOGOTA	13-JUL-2025	15:50	13-JUL-2025	17:25
AEREO	AVIANCA	BOGOTA - TABABELA	18-JUL-2025	13:00	18-JUL-2025	14:40
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	18-JUL-2025	15:00	18-JUL-2025	16:00
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS Y VIÁTICOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA OMA RETEAEROS S.A.S, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO DE CUENTA 8102654200		NOMBRE DEL BANCO BANCO GENERAL RUMINAHUI		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 			
NOMBRE SR. WILSON ROCHA VITERI INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD			NOMBRE SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			
SERVIDOR			Jefe inmediato de la o del responsable de la unidad			
FIRMA AUTORIZADO 						
NOMBRE MGS. ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES. SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL ENCARGADO						
MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO						
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 						



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0593-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención al documento RTA-EC-20250608, ingresado al sistema de gestión documental QUIPUX No. DGAC-SEGE-2025-3354-E el 08 de junio del 2025, con el cual la Organización de Mantenimiento (OMA) RETEAEROS S.A.S. solicita la inspección correspondiente previo a la renovación del Certificado de habilitación como Organización de Mantenimiento Aprobada, para brindar servicios de mantenimiento a motores de aeronaves de matrícula ecuatoriana, de acuerdo a lo autorizado en su Lista de Capacidad, me permito informar, que en conformidad a lo establecido en la RDAC parte 145, referente a la responsabilidad de la DGAC del Ecuador como estado de matrícula, corresponde la aprobación / autorización de organismos de mantenimiento, es procedente atender la solicitud indicada.

Para este efecto, se ha designado con Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1424-O (adjunto) a los Inspectores de Aeronavegabilidad, Sr. Wilson Rocha Viteri. y Sr. Edison Herrera Pilatasig, quienes realizarán la inspección del 13 al 18 de julio del 2025, en la ciudad de Bogotá-Colombia, conforme lo solicitado en el documento de referencia.

Es importante señalar, que de acuerdo a lo indicado en el Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1424-O, remitido al solicitante, deberá proporcionar los tickets aéreos y el valor de los viáticos más los gastos administrativos correspondientes en la cuenta de la Institución, en conformidad con la normativa vigente.

Finalmente es necesario mencionar que los servidores públicos designados para esta comisión cuentan con las certificaciones presupuestarias (adjuntas) expedidas por la Dirección Financiera de la DGAC; y serán responsables de cumplir con todos los trámites y requisitos previos que requiere el instructivo emitido para los viajes internacionales.

En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente a usted señor Director General, emitir la autorización correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la comisión solicitada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por Quique
www.aviaciuncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-06-25 14:13:18 (GMT-5)

Generado por: Wilson Ramiro Rocha Viteri

Información del Documento						
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0593-M	Doc. Referencia:	--			
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil			
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR				Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-06-23 (GMT-5)				Fecha Registro:	2025-06-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD	Wilson Ramiro Rocha Viteri (DGAC)	2025-06-24 16:12:27 (GMT-5)	Archivar		1	
GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	2025-06-24 14:59:59 (GMT-5)	Reasignar	Wilson Ramiro Rocha Viteri (DGAC)	1	Trámite respectivo
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Juramillo Valencia (DGAC)	2025-06-24 13:08:53 (GMT-5)	Reasignar	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	1	Trámite respectivo por favor
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-06-24 12:41:37 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Juramillo Valencia (DGAC)	1	Sr Director para su conocimiento y trámite correspondiente, se encuentra Autorizado por el señor DGAC.
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-06-24 10:02:38 (GMT-5)	Reasignar	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	1	Autorizado proceder de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-06-23 08:16:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-06-23 08:16:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-06-23 08:16:43 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

* Documento generado por Qupix: www.aviaciuncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 83021

Fecha de Autorización: Martes, 08 de Julio de 2025

Información General

Fecha Envío: Martes, 01 de Julio de 2025

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

Nombre de funcionario: Wilson Ramiro Rocha Viteri

Número de cédula: 1001717121

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad

Número telefónico:

Dirección electrónica: wilson.rocha@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Bogotá - Colombia

Fecha de salida: 2025-07-13

Fecha de retorno: 2025-07-18

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: Desarrollo de la Industria Aeronáutica en el Ecuador. Incremento de la disponibilidad de organizaciones de mantenimiento aprobadas que serán utilizadas por los operadores aéreos ecuatorianos. Generación de empleo.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1067-M

Quito, D.M., 19 de junio de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SR. WILSON RAMIRO ROCHA
VITERI DEL 13 AL 18 DE JULIO 2025, A LA CIUDAD
BOGOTÁ-COLOMBIA

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1304-M de 18 de junio de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0625-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior", se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,065.90 (MIL SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, con grupo ocupacional Servidor Público 5 Grado 11, a fin de cumplir con el "*requerimiento solicitado por la Organización de Mantenimiento Aprobada "RETEAEREOS S.A.S.", del 13 al 18 de julio del 2025 en la ciudad de Bogotá – Colombia*", de acuerdo a designación emitida mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-1424-O de 17 de junio de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, **la Forma de cálculo para SP5 Grado 11 es:**

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente, Colombia 1.14
Días Autorizados. 5.5
Total Viáticos USD. 1,065.90

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2025 522 9999 000 55 00000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05
"Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "PROGRAMA 55 "SEGURIDAD
OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por QCAVUM

EL NUEVO
ECUADOR //



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000239090

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0207202501176801441000120010010002390905918793310

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 02/07/2025 03:12:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0207202501176801441000120010010002390905918793310

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: RETEAEROS S.A.S

Identificación: INT0000004082

Fecha Emisión: 02/07/2025

Guía de Remisión:

Dirección: AV.9 #1651 BOD.4 FUNZA

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adiciona	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIÁTICOS INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD WILSON ROCHA V.				1065.90	0.00	1065.90
625.24.99	12	1	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS: ORDEN DE RECAUDACION NRO. DGAC-AER-ORVI-2025-026.				106.59	0.00	106.59

Información Adicional

CLIENTE: RETEAEROS S.A.S
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	1172.49
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	1172.49
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1172.49

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
20 - Otros con utilización del sistema financiero	1172.49	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA
RUC: 1768014410001

RECIBO N°.:

DE2984

FECHA RECAUDACION :

2025-06-27

FECHA DE EMI.: 2025-07-02

FECHA DE VENC.:

FACTURA N° 239090

COMPANIA: RETEAEREOS S.A.S

INT0000004082

DGACR1

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACION	106.59	106.59
190499012	VIATICOS INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD WILSON	1,065.90	1,065.90
		0.00	0.00
TOTAL :			1,172.49
IVA \$:			0.00
INTERES \$:			0.00
MULTAS \$:			0.00
TOTAL A PAGAR:			1,172.49

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO:

DEPOSITO/MENO: 627225547 BANCO: NINGUNO

\$ 0.00

ABONO A FAVOR:

FECHA: 2025-06-27 (4344.98) \$ 1172.49

NOTA CREDITO:

ABONO:

\$ 0.00

\$ 0.00

CANCELA VIATICOS BANCO CENTRAL COMP627225547 2025/06/27
FAVOR CONSIDERAR EL VALOR DE \$1.20 POR COMISIONES BANCARIAS

TOTAL PAGADO: \$ 1,172.49
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 1172.49

SON: UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 49/100 DOLARES

RECAUDADO POR: rec06

2025/07/02



DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

VIGILANCIA
CERTIFICACION X

Quito, 30 de junio de 2025

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-AER-ORVI-2025-026

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE: WILSON RAMIRO ROCHA VITERI

CEDULA: 1001717121

CARGO: INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD

TELEFONO: 2947400 EXT 4932

DIRECCION ELECTRONICA: Wilson_rocha@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AEREA: QUITO – BOGOTÁ – BOGOTÁ - QUITO

2. SOLICITANTE: OMA RETEAEROS S.A.S

3. LUGAR DE LA INSPECCION: BOGOTÁ – COLOMBIA

4. TAREAS: Realizar la inspección para la renovación del Certificado de Aprobación de la OMA RETEAEROS S.A.S" con el objetivo de verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos y herramientas), personal competente, el cumplimiento de procedimientos y la disponibilidad de datos de mantenimiento.

5. COORDINACION CON: ING. Iván Darío Romero Cárdenas.

6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS Y VIÁTICOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA OMA RETEAEROS S.A.S, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

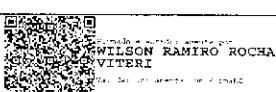
7. DURACION DE LA COMISION: DEL 13 AL 18 DE JULIO DE 2025.



SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA
Y VIGILANCIA CONTINUA

MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES.
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

2025-06-30





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1		
INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS		
No. Solicitud de Viaje: 83021	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 30-JUN-2025	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
WILSON RAMIRO ROCHA VITERI	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
BOGOTÁ - COLOMBIA	Dirección General de Aviación Civil	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)	
13-JUL-2025	18-JUL-2025	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado ***"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"**	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00
	Organización Anfitriona	X
	Parcial (Personal/Recursos del Estado ***"En los casos que existan comisiones de servicios al	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 1065,90



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 04 de julio de 2025.

DICTAMEN No. 103

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor WILSON RAMIRO ROCHA VITERI, portador de la cédula de ciudadanía N° 1001717121, quien del día 13 al 18 de julio de 2025, viajará a la ciudad de Bogotá – Colombia, para realizar la inspección correspondiente previo a la renovación del Certificado de habilitación como Organización de Mantenimiento Aprobada, para brindar servicios de mantenimiento a motores de aeronaves de matrícula ecuatoriana, de acuerdo a lo autorizado en su Lista de Capacidad, me permito informar, que en conformidad a lo establecido en la RDAC parte 145.

Los pasajes aéreos son proporcionados por la OMA RETEAEROS S.A.S., y los viáticos depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

Atentamente,



Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano
2025-07-04

JUAN
CARLOS
MORALES
CEVALLOS

Digitally signed by JUAN CARLOS
MORALES CEVALLOS
DN: CN=JUAN CARLOS MORALES
CEVALLOS <EC@SECURITY-DATA
S A Z CERTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION
Reason: I am the author of this
document
Location:
Date: 2025-07-04 09:41:05 00



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1424-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2025

Asunto: OMA RETEAEREOS S.A.S. SOLICITA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO No. OMA-E-075-RTA COMO ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA

Señor Ingeniero
Iván Dario Romero Cárdenas
Representante Técnico (s)
RETEAEREOS S.A.S.
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. RTA-EC-20250608, ingresado al sistema de gestión documental QUIPUX con número DGAC-SEGE-2025-3354-E, de fecha 08 de junio del 2025, mediante el cual solicita la Renovación del Certificado de Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA), por el presente comunico que esta Autoridad ha designado a los Señores Wilson Rocha Viteri y Edison Herrera Pilatasig, Inspectores de Aeronavegabilidad, para que realicen la inspección solicitada, de la organización de mantenimiento RETEAEREOS S.A.S, ubicada en Mosquera-Cundinamarca, Colombia, las fechas de inspección son del 13 al 18 de julio del 2025.

Cabe indicar que la OMA RETEAEREOS S.A.S, deberá proveer el transporte a los inspectores designados y depositar el valor de los viáticos correspondientes, previo a la realización de la inspección, en la cuenta de la DGAC de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Esteban Paredes Torres
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por Quijox
www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



OMA RETEAEREOS SAS
COLOMBIA: CDF-105
ECUADOR: OMA-E-075-RTA
WWW.RETEAEREOS.COM

RTA-EC-20250608

Mosquera 08 de Junio de 2025

Señor (es):

D.G.A.C. DEL ECUADOR

Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Sr. Diego Jaramillo, Director de Certificación Aeronáutica

C.C.: Atn. Ingeniero Wilson Rocha

Inspector de Aeronavegabilidad.

Asunto: Solicitud renovación certificado OMA-E-075-RTA

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la extensión en el tiempo otorgado por ustedes hasta el 15 de julio del presente año, amablemente realizo solicitud formal para realizar el proceso de renovación del certificado OMA-E-075-RTA, de nuestra compañía RETEAEREOS SAS. Esto con el fin de dar cumplimiento al numeral 145.115 del RDAC 145 donde indica que la duración de certificado es de 2 años.

De ante mano agradezco su atención prestada y estoy atento de su valiosa respuesta, para así realizar el proceso debido.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por IVAN DARIO ROMERO CARDENAS
Fecha: 2025.06.12 10:24:25 COT

ING. IVAN DARIO ROMERO CARDENAS
CONTROL CALIDAD
RETEAEREOS SAS
NIT.832.010.438-3
WWW.RETEAEREOS.COM



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad

2.- Actividades:

Inspección para la renovación del Certificado de Aprobación de la OMA RETEAEROS S.A.S" con el objetivo de verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos y herramientas), personal competente, el cumplimiento de procedimientos y la disponibilidad de datos de mantenimiento.

Fecha: 13-JUL-2025

Salida del domicilio de Quito a Tababela	12:30-13:30
Llegada aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela), check in y migración	13:30-15:00
Salida de Tababela a BOGOTÁ-COLOMBIA	15:50-17:25
Llegada a BOGOTÁ-COLOMBIA	17:25

Fecha: 14-JUL-2025

Briefing inspección y presentación.	08:00 – 08:30
Verificación de MOM, Lista de Capacidades y Lista de Cumplimiento de la RDAC 145.	08:30 – 09:30
Verificación de MOM organigrama, responsabilidades y personal requerido.	09:30 – 10:00
Verificación de MOM descripción de facilidades, procedimiento de revisión del manual, distribución y notificación de cambios relevantes de la OMA.	10:00 – 10:30
Verificación de MOM; procedimiento para establecer y controlar la competencia del personal.	10:00 – 11:00
Verificación de MOM; procedimiento para la emisión del certificado de conformidad de mantenimiento.	11:00 – 12:00
Verificación de MOM; procedimiento para completar y llenar los registros de mantenimiento.	12:00 – 13:00
Almuerzo	13:00 – 14:00
Verificación de MOM; procedimiento para emisión de autorizaciones al personal certificador y sus registros.	14:00 – 15:00
Verificación de MOM; procedimiento para la notificación de fallas, defectos y mal funcionamientos.	15:00 – 15:30
Verificación de MOM; procedimiento para la recepción, actualización y distribución de los datos de mantenimiento.	15:30 – 17:00

Verificar los registros de entrenamiento del personal de la OMA y el cumplimiento del programa de instrucción inicial y continua. Verificar registros de técnico, inspector, certificador, auditor, SMS y Personal directivo.	14:00 – 15:30
Verificar la implementación de la obtención, distribución, actualización y uso de los datos de mantenimiento.	15:30 – 17:00

Fecha: 17-JUL-2025

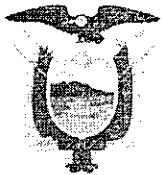
Verificar en situ la implementación de las instalaciones.	08:00 – 09:00
Verificar en situ la disponibilidad de materiales, equipos, herramientas y componentes y su almacenamiento.	09:00 – 10:00
Verificar en situ el cumplimiento de los procedimientos de mantenimiento y los registros de mantenimiento de la OMA.	10:00 – 11:30
Verificar en situ el cumplimiento de los procedimientos del sistema de inspección.	11:30 – 13:00
Almuerzo	13:00 – 14:00
Verificar en situ el procedimiento de emisión del CCM y sus registros.	14:00 – 15:30
Verificar la implementación del sistema de calidad y SMS.	15:30 – 16:30
Debriefing	16:30 – 17:00

Fecha: 18-JUL-2025

Salida del hotel al aeropuerto	10:00 – 10:30
Salida Bogotá a Tababela	13:00 – 14:40
Llegada a Tababela y migración	14:40 – 15:00
Salida Tababela a Quito	15:00 – 16:00
Llegada a domicilio	16:00



Sr. Wilson Rocha Viteri
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD



Quito DM, 26 de junio de 2025

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación del Señor Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, debe ser **PRESENCIAL** en la actividad “Inspección para la renovación del Certificado de Aprobación de la OMA RETEAEREOS S.A.S” con el objetivo de verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos y herramientas), personal competente, el cumplimiento de procedimientos y la disponibilidad de datos de mantenimiento; mismos que se encuentran en las facilidades de la compañía en la ciudad de Bogotá – Colombia.

Por lo antes mencionado, es indispensable realizar la inspección de manera presencial del 13 al 18 de julio de 2025, para cumplir cabalmente la misión Institucional y garantizar los máximos niveles de seguridad operacional requeridos.

Atentamente,



Sr. Wilson Rocha Viteri
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
No. DGAC-AER-ORVI-2025-026

1.- ANTECEDENTES:

Mediante documento Nro. RTA-EC-20250608 de fecha 08 de junio de 2025; la OMA RETEAEREOS S.A.S solicita “realizar el proceso de renovación del certificado OMA-E-075-RTA”; para este efecto con Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1424-O de fecha 17 de junio de 2025, se designó al señor Wilson Rocha Viteri, Inspector de aeronavegabilidad, quien realizará la inspección para renovación del certificado de aprobación de la OMA, del 13 de julio de 2025 al 18 de julio del 2025 en ciudad de Bogotá – Colombia, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia. Además, el funcionario realizará el trámite en la página de viajes para el cumplimiento de la inspección en mención.

En el comentario de la hoja de ruta inserta en el Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0593-M de fecha 23 de junio de 2025; el señor Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil Encargado, autoriza la participación en la actividad mencionada al señor Inspector de Aeronavegabilidad Wilson Ramiro Rocha Viteri.

Por lo expuesto, se genera la Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República No 83021 correspondiente al señor Wilson Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad.

2.- BASE LEGAL:

- Ley de Aviación Civil, Art. 6 Numeral 1; literal g).
- Ley de Aviación Civil, Art. 6 Numeral 14; literal a) y b) -ii).
- RDAC 145, Capítulo B – Certificación; Parte 145.115 literal b - Duración de los certificados.
- RDAC 145, Capítulo B – Certificación; Parte 145.140 - Requisitos para mantener la validez continua de la aprobación.
- RDAC 145, Capítulo B – Certificación; Parte 145.145 - Cancelación o suspensión del certificado.
- Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), enmienda 4.
- Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.
- Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2025-103

Quito, 04 de julio 2025

1.- ANTECEDENTES:

Mediante documento No. RTA-EC-20250608 de 08 de junio de 2025, ingresado al Sistema de Gestión Documental QUIPUX con No. DGAC-SEGE-2025-3354-E, de 08 de junio del 2025, la Organización de Mantenimiento Aeronáutico OMA RETEAEREOS S.A.S solicita se designe un Inspector para Realizar el proceso de Renovación del Certificado de Organización de Mantenimiento Aprobada OMA-E-075-RTA, en Bogotá – Colombia del 13 al 18 de julio de 2025.

Mediante Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-1424-O, de 17 de junio de 2025, el señor Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, notifica al operador aéreo la designación del señor Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, para que atienda el pedido de la OMA RETEAEREOS S.A.S

Mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2025-1067-M de 19 de junio de 2025, la Dirección Financiera emitió la existencia de recursos por **USD. 1,065.90 (MIL SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100)** de acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020.

Mediante Orden de Inspección Internacional No. DGAC-AER-ORVI-2025-026 de 30 de junio de 2025, se emite la orden de trabajo en favor del señor Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, para atender el pedido de la OMA RETEAEREOS S.A.S.

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2025-0593-M de 23 de junio de 2025, el señor Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, solicita la autorización al señor Director General de Aviación Civil, Encargado Abg, Juan Pablo Franco Castro, para que el señor Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, realice la Inspección correspondiente previo a la renovación del Certificado de habilitación como Organización de Mantenimiento Aprobada, para brindar servicios de mantenimiento a motores de aeronaves de matrícula ecuatoriana, de acuerdo a lo autorizado en su Lista de Capacidad, me permito informar, que en conformidad a lo establecido en la RDAC parte 145, solicitada por la OMA RETEAEREOS S.A.S en la ciudad de Bogotá – Colombia del 13 al 18 de julio de 2025.



4.- FINANCIAMIENTO:

Organización Anfitriona.- Los pasajes aéreos son proporcionados por la OMA RETEAEREOS S.A.S., y los viáticos depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

5.- PAÍS DE DESTINO:

Bogotá – Colombia.

6.- MOTIVO DEL VIAJE:

Realizar la inspección correspondiente previo a la renovación del Certificado de habilitación como Organización de Mantenimiento Aprobada, para brindar servicios de mantenimiento a motores de aeronaves de matrícula ecuatoriana, de acuerdo a lo autorizado en su Lista de Capacidad, me permite informar, que en conformidad a lo establecido en la RDAC parte 145.

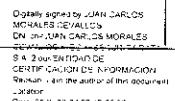
7.- CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje a la ciudad de Bogotá – Colombia, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente y ante la autorización emitida por la máxima autoridad institucional; en este orden se concede la licencia con remuneración por (06) seis días incluido ida y retorno del 13 al 18 de julio de 2025 a favor del señor Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad.

Atentamente,


KARINA VERÓNICA
VALENZUELA AMAYA

Mrs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS	 Digitally signed by JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS DN: CN=JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS, OU=ECUADOR, O=ECUADOR S A. 2 out 54700 DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Wilson Ramiro Rocha Viteri - I am the author of this document Author Date: 2025-07-14 08:42:55-00	Asistente de Recursos Humanos

23/6/25, 9:42

avianca - Seleccionar vuelo

Quito a Bogotá



Dom. 13 Jul. 2025 → Vie. 18 Jul. 2025 1 Pasajero

Editar

Paso 1 de 5

Resumen de viaje

Ida

Quito a Bogotá

13 julio 2025

Editar selección

15:50

UIO

Directo 1h 35m

17:25

BOG

Operado por Avianca

class=

Vuelta

Bogotá a Quito

18 julio 2025

13:00

BOG

Directo 1h 40m

14:40

UIO

Operado por Avianca

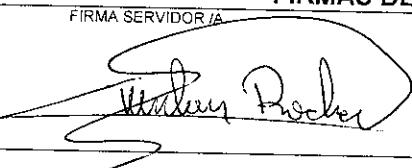
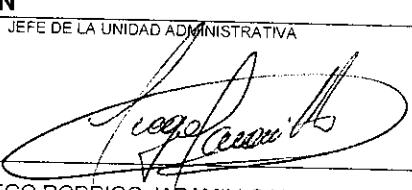
class=

Ten en cuenta

USD 434,67

Comprar

F. 528

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL							
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR							
Nro. INFORME: DGAC-AER-ORVI-2025-026		FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 28 de julio de 2025					
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR WILSON RAMIRO ROCHA VITERI 1001717121		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD Wilson_rocha@aviacioncivil.gob.ec					
CIUDAD - PAÍS BOGOTA - COLOMBIA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA					
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: Edison Xavier Herrera y Wilson Rocha.							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
Se realizó la inspección para renovación del certificado de aprobación de la OMA RETEAEROS donde se verificó si la OMA cumple con todos los requisitos regulatorios establecidos en la RDAC 145.							
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	13-JUL-2025	18-JUL-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.				
HORA hh:mm	15:00	15:00					
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08h00					
TRANSPORTE UTILIZADO				SALIDA	LLEGADA		
TIPO DE TRANSPORT E (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA		FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA		13-JUL-2025	15:00	13-JUL-2025	16:00
AEREO	LATAM	TABABELA - BOGOTÁ		13-JUL-2025	19:09	13-JUL-2025	21:00
AEREO	LATAM	BOGOTÁ - TABABELA		18-JUL-2025	10:00	18-JUL-2025	13:30
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO		18-JUL-2025	14:00	18-JUL-2025	15:00
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.							
OBSERVACIONES							
LOS VIÁTICOS FUERON DEPOSITADOS POR LA OMA RETEAEROS EN LA CUENTA DE LA DGAC Y LOS TICKETS AÉREOS SE ENTREGARON DIRECTAMENTE A LOS SERVIDORES DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE							
NOTA							
El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado							
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA SERVIDOR/A				JEFÉ DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			
							
NOMBRE WILSON RAMIRO ROCHA VITERI INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD		NOMBRE SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA.					

CER 2161



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:
83021

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
30-JUN-2025

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
WILSON RAMIRO ROCHA VITERI	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Ciudad -País de Destino:	Institución:
BOGOTA - COLOMBIA	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
13-JUL-2025	18-JUL-2025

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: Wilson Ramiro Rocha Viteri y Edison Xavier Herrera Pilatasig

Número de días de viaje: 5,5

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado	<p>Se realizó la inspección para renovación del certificado de aprobación de la OMA RETEAEREOS donde se verificó que:</p> <ul style="list-style-type: none">La OMA RETEAEREOS S.A.S. dispone de un manual de la organización de mantenimiento y documentos relacionados donde se establecen los procedimientos para el cumplimiento de las actividades de mantenimiento de la OMA.La OMA RETEAEREOS S.A.S. dispone de los sistemas de mantenimiento, inspección, calidad y seguridad operacional para el desarrollo de las actividades de la OMALa OMA RETEAEREOS S.A.S. dispone de instalaciones adecuadas, materiales, equipos, herramientas, datos de mantenimiento y personal competente; para la ejecución de las tareas de mantenimiento de acuerdo con el alcance de la Lista de Capacidades; en cumplimiento de los requisitos regulatorios y lo establecido por el fabricante
Logros Obtenidos	<p>Se verificó que la OMA RETEAEREOS cumple los requisitos regulatorios establecidos en la RDAC 145 y garantiza la seguridad operacional en la</p>



Anexo 1

Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua.

INFORME DE INSPECCIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-AER-ORVI-2025-027

CERTIFICACION



1. TRABAJOS REALIZADOS:

Inspección para renovación del Certificado de Aprobación de la OMA RETEAEREOS en las instalaciones de la OMA en Bogotá – Colombia del 13 al 18 de julio de 2025 (traslado 13 y 18 de julio de 2025), conforme lo solicitado por la compañía con oficios Nro. RTA-EC-20250608; la inspección se realizó de acuerdo al procedimiento correspondiente establecido en el MIA y las listas de verificación de vigilancia; se efectuaron las siguientes tareas por método de muestreo:

- Se cumplió con la vigilancia del Manual de la Organización de Mantenimiento de la OMA.
- Se cumplió con la vigilancia del personal de la OMA.
- Se cumplió con la vigilancia de las instalaciones de la OMA.
- Se cumplió con la vigilancia de los materiales, equipos y herramientas.
- Se cumplió con la vigilancia de los datos de mantenimiento de la OMA.
- Se cumplió con la vigilancia de la certificación de conformidad de mantenimiento.
- Se cumplió con la vigilancia de los registros de mantenimiento de la OMA.
- Se cumplió con la vigilancia de los sistemas de mantenimiento, inspección y calidad.
- Se cumplió con la vigilancia del SMS de la OMA.
- Se realizó la inspección física de las instalaciones, materiales, equipos y herramientas.
- Se realizó la inspección física del uso de los datos de mantenimiento.
- Se realizó la inspección física de los registros de mantenimiento.
- Se realizó la inspección física de la ejecución de las tareas de mantenimiento de acuerdo con el alcance de la lista de capacidades.
- Se realizó la inspección física de los registros de entrenamiento.

2. NO CONFORMIDADES U OBSERVACIONES

1. Se evidenciaron varias constataciones durante la inspección física y documental de la OMA, relacionadas con el cumplimiento de requisitos regulatorios y procedimientos, las evidencias se sintetizaron en 43 constataciones, las cuales fueron detallados en el Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2626-O.



Tú

Hoy a la(s) 12:49 p.m.



Nº de orden LA03900900026
Wilson Ramiro Rocha Viteri
Latam

Vuelo
13 jul 2025

► **LA1442**

Operado por LA1442
Sistema Group

Asiento

4A

Económica

100 Reserva HEEVOL



En puerta de embarque 18:09

El embarque finalizará a las 18:49

Terminal
1

Puerta/Gate

-

Embarque
Grupo 4

Compartir

Agregar a mi Apple Wallet

Quito a Bogotá
Vuelo 1 de 1

19:00

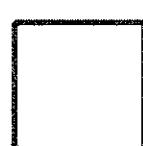


20:44

UIO

BOG

Maniscal Sobre
intl. LA1442 1 h 45 min
El Dorado Int'l.



Wilson Ramiro Rocha Viteri

Latam

Vuelo

18 de jul de 2025

LA1441

Operado por LATAM Airlines

Asiento

7E BOG

Economy

Código de reserva. HEEVQL



027

En puerta de embarque

8:50 a. m.

El embarque finalizará

a las 9:40 a. m.

Terminal	Puerta/Gate	Embarque
1	-	Grupo 5

● Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

10:00 a. m.



11:40 a. m.

BOG

UIO

Llegada

UIO

En este vuelo puedes llevar:

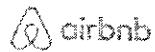
1 bolso o mochila bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

1 maleta pequeña 12 kg: 1 incluido por tarifa.
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho

No Incluido

Sin equipaje de bodega 23 kg

Tu recibo de Airbnb



Identificador del recibo: RCTS25MMB3 · 10 de julio de 2025

Bogotá

5 noches en Bogotá

dom, 13 jul 2025 · vie, 18 jul 2025
Alojamiento entero · 9 camas · 1 huésped
Anfitrión: Daniel Espinel
Código de confirmación: HMYCDMTR35
[Ir al itinerario](#) · [Ir al anuncio](#)
Viajero: Wilson Rocha



Desglose del precio

\$73,14 x 5 noches	\$365,70
Oferta especial	-\$73,15
Comisión de servicio de Airbnb	\$47,98
Total (USD)	\$340,53

Política de cancelación

Esta reserva no es reembolsable.

Las horas límite se basan en el huso horario local del anuncio.

Pago

MASTERCARD **** · \$340,53
10 de julio de 2025, 12:06:39 GMT-4

¿Tienes alguna pregunta?

Puedes consultar los detalles sobre los pagos y los reembolsos en [Tus pagos](#) o en el [Centro de ayuda](#).

Cantidad abonada (USD) \$340,53

Airbnb Payments UK Ltd.

Airbnb Payments es un agente de cobros limitado de tu anfitrión. Esto significa que, una vez que abones el precio íntegro a Airbnb Payments, habrás cumplido con tu obligación de pago al anfitrión. Las solicitudes de reembolso se trámitarán de acuerdo con lo siguiente: i) la política de cancelación del anfitrión (disponible en el anuncio), o ii) la Política de Reserva Alternativa y Reembolso, que puedes consultar en este enlace: www.airbnb.es/terms.

Pago procesado por:

Airbnb Payments UK Ltd.
40 Compton St.
Londres
EC1V 0AP
Reino Unido

Airbnb Ireland UC
8 Hanover Quay
Grand Canal Dock, Dublin 4
D02 DP23
Irlanda

VAT Number: IE 9827384L
www.airbnb.es

